
Uso de generador de hash en la confección de actas notariales

Description

Muchos colegas son requeridos para constatar grabaciones, videos u otro tipo de contenido multimedia cuya agregación al protocolo o método de entrega al requirente, les genera dudas.

Agregar al protocolo un CD o un pendrive puede resultar impráctico no solo por las dificultades o costo en la encuadernación sino por la futura obsolescencia del dispositivo o la dificultad de acceder al mismo una vez encuadernado o lacrado.

Una solución para este tipo de requerimientos es que el escribano se instale un generador de hash que puede descargar de internet (por ejemplo de la página web del TAD Nación).

Pasando el archivo constatado (video, audio, etc) por este generador, obtendrá un hash que puede relacionar en el acta para individualizar la comprobación y devolver el archivo al requirente sin necesidad de lacrarlo o agregarlo al protocolo porque el hash lo individualiza e impide que pueda reemplazarse por algo distinto a lo constatado, con la evidente ventaja de facilitarle al requirente su circulación en tanto podrá hacer 20 copias del archivo y todas las copias serán la constatada en el acta.

Ejemplo de redacción: "...A continuación adjunto el archivo contenido en el pendrive en la solapa "Generar" del Generador de Hash descargado como "GeneradorDeHash.exe" de la plataforma de Trámites a Distancia: <https://tramitesadistancia.gob.ar/descarga.html>. Acto seguido presiono el botón "Calcular" en el referido generador, lo que arroja como resultado el siguiente hash SHA-256 : "2344551cb764abe96741507bf9ff5ab08628669e58d8df5a2ed59107cb1b".-..."

El *hash* es un proceso matemático que se le realiza al archivo o dispositivo digital y que genera un código alfanumérico único.

POST TAG

1. Comisión de Informática
2. FAQ

RESPONDE

1. Comisión Asesora de Informática

TEMA

1. Actas notariales

-
2. Generador de hash
 3. TAD Nación

COMISION-INSTITUTO

1. Informática (Comisión)

TIPO-MATERIAL

1. FAQ

Date Created

30 marzo, 2022